

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4769 *Resolución de 16 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 7, de 10 de enero de 2018, modificadas según anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 53, de 15 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Ocho plazas de Agente de la Policía Local, de las cuales 6 del turno libre ordinario por oposición libre y 2 del turno de movilidad.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 291, de 21 de diciembre de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en tablón de anuncios de esta corporación.

Alcoy, 16 de marzo de 2018.–El Alcalde, Antonio Francés Pérez.